

CONSIDERANDO

- Que* el Monseñor **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ LOAIZA**, Obispo de la provincia de El Oro, ha sido designado "**El Mejor Ciudadano**" del cantón Atahualpa;
- Que* tal designación constituye un reconocimiento a la activa labor pastoral y la invalorable realización de numerosas obras sociales a favor de los sectores más humildes de la población;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y relieves la permanente acción pastoral y social realizada por sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a Monseñor **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ LOAIZA**, por tal honrosa designación como "**El Mejor Ciudadano**" del cantón Atahualpa, provincia de El Oro.

Adherirse al homenaje que justamente, le rinden las instituciones cantonales y provinciales.

El señor doctor **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS**, diputado por la provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a monseñor **Angel Polibio Sánchez Loaiza**, la condecoración al Mérito Social "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de agosto del año dos mil cinco.


DR. WILFIRDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL